

DE LA ESPERANZA A NUEVAS INCERTIDUMBRES. SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LA VOTACIÓN EN EL PLEBISCITO COLOMBIANO (2016)

Andrés Rincón Morera*

RESUMEN

El presente artículo se propone cuestionar el lugar común en la explicación sobre el comportamiento electoral en el plebiscito en que se sometió a aprobación los acuerdos entre el gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP). En virtud de ello, ofrece una explicación alternativa basada en los principales lineamientos de la perspectiva del elector mediano y las preferencias de pico único. A partir de allí el texto sugiere que es plausible conjeturar que las tendencias del voto por el “Sí”, el “No” y la abstención, se pueden explicar mejor a partir de la utilidad percibida sobre el tenor del acuerdo que debería firmarse entre el Gobierno nacional de Colombia y las FARC-EP. De la misma manera, se demuestra el papel activo que jugaron los partidos políticos en este proceso, comportándose racionalmente y, tal como señala Anthony Downs, evidenciando que, aún en procesos electorales no recurrentes tales como los plebiscitos, estas colectividades formulan sus propuestas y sus políticas como un medio para ganar votos.

Palabras clave: plebiscitos, preferencias de pico único, elector mediano, partidos políticos, acuerdo de paz Colombia.

FROM HOPE TO NEW UNCERTAINTIES. ABOUT THE DISTRIBUTION OF THE VOTE IN THE COLOMBIAN PLEBISCITE (2016)

[137]

ABSTRACT

This article wants to question the commonplace in explaining electoral behavior in the plebiscite that occurred in Colombia on October 2, 2016. As a result, it offers an alternative explanation based on the main guidelines of the perspective of the median voter and the “single peak preferences”. From there it suggests that the tendencies of the vote for the “Yes”, the “No” and the abstention can be explained better from the perceived utility on the tenor of the agreement that should be signed between the National Government of Colombia and the Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) guerrillas. In the same way, this article wants to explain the active role played by political parties in this process, suggesting that they behave rationally and, as Anthony Downs points out, all this demonstrates that, even in non-recurrent electoral processes such as plebiscites, these parties formulate their proposals and their ideas as a means to win votes.

Keywords: plebiscites, single-peak preferences, median voter, political parties, colombian peace agreement.

Fecha de recepción: 23/09/2017

Fecha de aprobación: 15/11/2017

* Antropólogo y magíster de la Universidad Nacional de Colombia. Estudiante del doctorado en Ciencias Sociales de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso-México). Correo electrónico: andrincom@unal.edu.co

INTRODUCCIÓN

El 2 de octubre de 2016, sin duda, pasará a ser uno de los días más representativos de la historia reciente de Colombia, una fecha marcada por el inicio de un periodo de incertidumbre dada la victoria del “No” en el plebiscito que sometía a aprobación o desaprobación los acuerdos alcanzados entre el Gobierno nacional y la guerrilla de las FARC-EP. Esta victoria se dirimió por un margen de 53.894 votos: el “Sí” obtuvo en las urnas 6.377.482 votos (lo que representa un 49,78 % del total de la votación), en tanto que el “No” alcanzó 6.431.376 votos (el 50,21 %).

El *dónde* se convirtió en lugar por antonomasia para pensar los resultados en cuestión: el “No” –tal cual ha sido afirmado– habría ganado dado que las zonas que votaron en su mayoría por esta opción no han sufrido los embates ni de la guerra ni la violencia¹; en contraste, la lectura del mapa electoral colombiano en el plebiscito de 2016 fue interpretado como consecuencia de unas zonas afectadas por actores armados y diversas formas de victimización que votaron por el “Sí”, mientras que donde primó la opción contraria se adujo total falta de sensibilidad e incluso apatía por el destino de esa “otra Colombia” marcada por el signo de la guerra². La distribución geográfica de la votación, efectivamente, daba esta apariencia.

Sin embargo, cuando se observa detenidamente el mapa de la distribución de la votación por municipios y departamentos surgen varias preguntas: ¿Por qué algunos territorios, incluyendo Caquetá, Huila, Tolima y Meta, por citar algunos que han tenido presencia recurrente de violencia y conflicto armado votaron mayoritariamente “No”? Esta contradicción nos llevó a dudar sobre la veracidad de la relación causal entre la intensidad de la violencia y la magnitud del voto por una u otra opción. Había entonces que cambiar la perspectiva y, por supuesto, reelaborar las preguntas sobre la distribución del voto. Precisamente, el presente escrito lo animan estas preguntas: ¿La distribución de la votación en el plebiscito no tiene que ver, preferiblemente, con las preferencias del electorado colombiano y la afinidad entre éstas y la posición política asumida por partidos, personalidades y coaliciones sobre los contenidos del acuerdo? ¿No parece más plausible explicar las tendencias del voto por el “Sí”, el “No” y la abstención, a partir de las preferencias de pico único del electorado colombiano sobre el acuerdo?

Estos cuestionamientos demarcan los objetivos centrales del presente texto: por un lado, se busca ofrecer evidencia empírica sobre la presunta relación entre comportamiento de la violencia por conflicto armado y tendencia a la votación; de manera específica, buscamos analizar los principales supuestos sobre los que descansa esa presunta relación. El análisis que se ofrece, en su lugar, busca poder sentar las bases para cuestionar el trasfondo de la idea que ha llevado a pensar acriticamente que la violencia y el conflicto armado en Colombia determinan en sí mismos y de manera causal el comportamiento electoral en los territorios. En segunda instancia, en el presente escrito se acude a la perspectiva del elector mediano y la teoría sobre las preferencias de pico único (Shepsle, 2010),

¹ Las universidades y los centros de pensamiento han intentado tomar la iniciativa en la discusión, desarrollando diferentes espacios para ofrecer diversos análisis tanto sobre las razones y las consecuencias de la victoria del “No”, como del porqué del fracaso del “Sí”, en palabras de Héctor Abad Faciolince, donde se produce una remarcable derrota de la opción por la ratificación de los Acuerdos (Faciolince, 2016). Los titulares de algunos periódicos señalan bastante bien la diversidad de opiniones al respecto: “Tranquilos, la ignorancia continúa” (Valencia, 2016), “Matthew: El huracán que secó las urnas” (*Semana*, 2016), “Mentiras” (Vásquez, 2016), “Mentiras verdaderas” (Botero, 2016), “Esto es un teatro político” (*Semana*, 2016), entre otros.

² Inclusive, algunos titulares que han ofrecido análisis sobre la distribución electoral del plebiscito han señalado enfáticamente: “Así es el país que votó No” (*La Silla Vacía*, 2016). Titular que sin duda pareciera advertir sobre dos diferentes comportamientos electorales en dos naciones, de suyo, disímiles.

pretendiendo con ello ofrecer una hipótesis alternativa que permita comprender de una forma más fehaciente la distribución del voto por el “Sí” y el “No” en los diferentes municipios colombianos.

Para abordar el objetivo antes mencionado, el presente texto se orienta por una hipótesis general: el voto por el “Sí” tendió a manifestarse mayoritariamente en aquellas zonas donde se percibía una mayor utilidad y, que por tanto, preferían un acuerdo político entre el Gobierno nacional y las FARC-EP como salida política y negociada al conflicto, siendo que es más probable encontrar un voto afirmativo en aquellos municipios que tenían afinidades con la posición política y el mensaje sobre el plebiscito que se manifestó por parte de personalidades, partidos o coaliciones políticas afines tanto a Santos (de corriente de centro-derecha), como a sectores del espectro entre el centroderecha y la izquierda política, tendiendo a crecer el porcentaje de votación a medida que se agudizan las condiciones de pobreza y exclusión, no encontrando una relación causal de linealidad con el aumento de la violencia por conflicto armado. Por el contrario, la votación por el “No”, opción vencedora en el plebiscito dado que se ubicó más cerca al elector mediano en Colombia, tendió a ganar en aquellas zonas que percibían una mayor utilidad y, por tanto, preferían un acuerdo como derrota política de las FARC-EP (que se seguía de los fuerte golpes propinados por las acciones militares a partir de la política de seguridad democrática), encontrando que hay una mayor tendencia a votar de manera negativa en aquellos lugares donde había afinidad de los electores con la posición y el mensaje sobre el plebiscito que se manifestó por parte de personalidades, partidos o coaliciones del espectro del centro y la derecha política, tendiendo a decrecer el porcentaje de votación a medida que se agudizan las condiciones de pobreza y exclusión, no existiendo una relación causal de linealidad de crecimiento de este voto con el descenso de la violencia, pero encontrando varias zonas que se expresan a favor de esta opción en lugares con alta violencia por conflicto armado.

Con nuestras preguntas, objetivos e hipótesis explicitada, es pertinente señalar cómo se organiza el texto a continuación: primero, se introducen los principales aspectos de orden metodológico que fueron utilizados en el abordaje del presente análisis. En la segunda sección, se describe de manera general la distribución de la votación en este evento político para ayudar al lector a tener un mapa general del comportamiento electoral en el plebiscito. Tercero, se somete a discusión la presunta relación entre crecimiento de la violencia y crecimiento del voto por el “Sí”. Por último, se esbozan los principales elementos empíricos y analíticos de nuestra hipótesis que, anclada en la perspectiva del elector mediano y las preferencias de pico único, pretende ofrecer una explicación alternativa de lo acontecido en el plebiscito en Colombia.

[139]

PERSPECTIVA METODOLÓGICA

La pregunta en el plebiscito era precisa: “¿Apoya usted el acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera?”. No había espacio para el voto en blanco. Evidentemente ello supone que la distribución de la votación era precisa: “Sí” o “No”. Hubo un margen amplio de votos nulos (170.946), que paradójicamente superaron la diferencia absoluta entre las dos únicas opciones disponibles. En el ocaso del 2 de octubre, dadas las restricciones propias del juego electoral determinado para el plebiscito, la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia anunció los resultados electorales donde el mapa de Colombia mostraba dos grandes conjuntos: uno, compuesto por una buena parte de la zona andina del centro del país, una porción de los llanos orientales y un departamento de la Amazonía, el Caquetá donde ganó el “No”; el segundo, donde ganó el “Sí”, se coloreaba en la Costa Norte, el Suroccidente, una parte de la Amazonía y la Altillanura de la Orinoquía. La primera aseveración señalaba: el “Sí” ganó en la periferia, donde ocurre la violencia y la guerra, mientras que el “No” triunfó en el centro.

En consecuencia, el análisis del plebiscito en cuestión demandó ubicar el tipo de votación en cada uno de los 1122 municipios colombianos, el porcentaje de votación por cada opción. Lamentablemente en Colombia no existe un sistema de información que provea esta base de manera expedita, como sí sucede en otros países latinoamericanos, como por ejemplo México; por lo tanto nos vimos en la necesidad de ubicar los datos ofrecidos en mapas en el sistema de la Registraduría Nacional de Colombia y proceder a introducir cada dato en una base de Excel para poder realizar la sistematización posterior³. Esta votación la asumimos como la variable dependiente.

Acto seguido, buscando obtener información para contrastar la hipótesis de la relación entre la votación y la violencia nos dimos a la tarea de ubicar los datos sobre homicidio causado presuntamente por conflicto armado en cada uno de los diferentes municipios de Colombia⁴, las cifras relativas a desplazamiento forzado y el número de acciones bélicas en cada territorio. Buscando obtener una estimación confiable en estos datos procuramos una secuencia de largo aliento, por lo que ubicamos los datos que al respecto proporcionan las bases de datos de la Unidad de Víctimas en Colombia (2017). Vale la pena aclarar de entrada que la escogencia de las variables predictoras no ha ocurrido al azar. Tanto la definición de estas, como las afirmaciones que se encuentran consignadas a lo largo del texto, buscan aportar a la comprensión de las relaciones entre los mecanismos de participación ciudadana y su relación con algunas dinámicas del conflicto armado en Colombia. De hecho, este tipo de debates han sido poco desarrollados en el país, dado que la discusión académica se ha centrado en las causas que originaron el conflicto armado y que permitieron darle continuidad a la guerra; empero, debates como la violencia en la ciudad o los fenómenos electorales en relación con el conflicto, tienden a ser tratados preferiblemente como una variable dependiente⁵. Por tanto, se han escogido como variables predictoras el comportamiento del homicidio, el desplazamiento y las acciones bélicas por ser algunas de las dinámicas asociadas al conflicto que mayor impacto causan (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013). Las variables relacionadas con la votación en segunda vuelta de las elecciones presidenciales de 2014 procuran traer a la discusión tanto los parámetros de reflexión sobre la distribución de preferencias políticas, como sus formas de relación con la esfera del conflicto. Finalmente, se introducen las dimensiones de necesidades básicas insatisfechas y el índice de Gini sobre tenencia de la tierra para poder ubicarse en el debate sobre la relación entre orientaciones políticas, pobreza y conflicto; sin duda, estas dos últimas dimensiones han ocupado una buena parte de la reflexión sobre la dinámica de la guerra en Colombia⁶.

[140]

³ La misma puede ser consultada en la Registraduría Nacional del Estado Civil.

⁴ Nótese que hemos escogido trabajar con los datos de tasa de homicidio, esto dado que suele haber consenso respecto a su confiabilidad para ofrecer una perspectiva bastante acertada sobre la manera como se ha comportado la violencia en un sitio específico. Es una medida relativamente confiable que permite comparar lugares y tener medidas más certeras sobre la existencia del hecho violento. Empero, una claridad es necesaria: ciertas personas podrían objetar, con toda razón, que las muertes producidas por el conflicto no son iguales al conjunto de la dinámica de la guerra en Colombia. Ante ello, un argumento en defensa de nuestra elección del indicador: lamentablemente existen serias dificultades para poder acceder a los datos donde se especifican decesos violentos por causa del conflicto, menos aún con series temporales extensas; por tanto, pareció plausible trabajar con estas cifras, en ausencia de otros datos con series temporales amplias, suponiendo que el dato en general de violencia arroja un panorama un poco más certero y adecuado para analizar la relación que se pretende problematizar en el presente texto.

⁵ El plebiscito en Colombia no solo supuso una oportunidad para la superación de la guerra; además permite repensar los atributos de la democracia y las relaciones entre participación ciudadana y conflicto, superando la afirmación que limita el análisis de lo electoral en contextos de violencia como una variable que depende causalmente de las dinámicas de victimización (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013).

⁶ Una referencia detallada de las principales líneas de argumentación sobre la comprensión de las dinámicas de este fenómeno rebasa los alcances del presente texto; basta señalar los ejes nodales de reflexión, pues ello ayuda a comprender algunos de los elementos sobre los cuales hemos definido la escogencia de nuestras variables predictoras: por un lado, se argumenta que la violencia política tiene que ver o bien con la negación del Estado en el reconocimiento de la pluralidad de la sociedad o bien con una sociedad que no se reconoce en el Estado; por otro lado, se acude a la pobreza

DISTRIBUCIÓN DE LA VOTACIÓN POR EL “SÍ” Y EL “NO” EN EL PLEBISCITO. UNA PRIMERA APROXIMACIÓN

El “No” ganó en 545 municipios, mientras que el “Sí” lo hizo en 574. En términos globales el “Sí” ganó en Bogotá, en dos ciudades grandes (Cali y Barranquilla), en siete ciudades intermedias (Buenaventura, Cartagena, Palmira, Pasto, Santa Marta, Soledad y Valledupar) y en 18 ciudades pequeñas (Guadalajara de Buga, Ipiales, Jamundí, Lorica, Magangué, Maicao, Malambo, Popayán, Quibdó, Riohacha, San Andrés de Tumaco, Sincelejo, Turbo, Uribia, Yumbo, Apartadó, Barranquermeja y Tunja) (véase tabla 1)⁷; a excepción de las últimas tres citadas, las ciudades intermedias y las ciudades pequeñas anteriormente mencionadas se encuentran localizadas tanto en la Costa Caribe Colombiana, como en el Suroccidente⁸. El “Sí” también ganó en 30 poblados grandes, 142 poblados intermedios, 156 poblados pequeños y 217 poblados menores.

El “No”, por su parte, ganó en Medellín, en 10 ciudades intermedias (Bello, Bucaramanga, Cúcuta, Ibagué, Manizales, Montería, Neiva, Pereira, Soacha y Villavicencio), 21 ciudades pequeñas (Armenia, Cartago, Cauca, Ciénaga, Dosquebradas, Duitama, Envigado, Facatativá, Florencia, Floridablanca, Fusagasugá, Girardot, Girón, Itagüí, Piedecuesta, Pitalito, Rionegro, Sogamoso, Tuluá, Yopal y Zipaquirá), en 34 poblados grandes, en 107 poblados intermedios, en 146 poblados pequeños y 224 poblados menores (véase tabla 1). Esta distribución muestra lo apretado del margen de la decisión en la mayoría de unidades administrativas en el país; pero además, evidencia el peso decisivo que jugaron en la votación final a favor del “No” la franja de unidades poblacionales mayores (comenzando en los poblados grandes, pasando por las ciudades pequeñas e intermedias y llegando hasta el lugar predominante de Medellín); ni siquiera la victoria del “Sí” en la capital nacional y las dos restantes ciudades grandes lograron revertir el peso conjunto de esta faja de poblaciones en la decisión final.

[141]

como factor explicativo, eventualidad en la cual se asocia la violencia tanto al aumento rápido y desigual de la riqueza, como al factor de desigualdad en materia de tenencia de la tierra; tercero, se ha buscado comprender las formas que adquieren la economía de frontera y su asocio con el narcotráfico o las transformaciones sociales y económicas donde se busca comprender la dinámica de las migraciones internas, el crecimiento demográfico, el auge del mercado y la precariedad de la posesión de la tierra (González, Vásquez y Bolívar, 2009).

⁷ En el presente documento se asume el siguiente criterio de clasificación: megalópolis (más de 4000000 de habitantes), ciudades grandes (entre 1000001 y 4000000 de habitantes), ciudades intermedias (entre 300001 y 1000000 de habitantes) y ciudades pequeñas (entre 100001 y 300000 habitantes). En los poblados se asume: poblados grandes (entre 50000 y 99999 habitantes), poblado intermedio (entre 20000 y 49999 habitantes), poblado pequeño (entre 10000 y 19999 habitantes) y poblado inferior (menor a 9999 habitantes) (Perea, 2012).

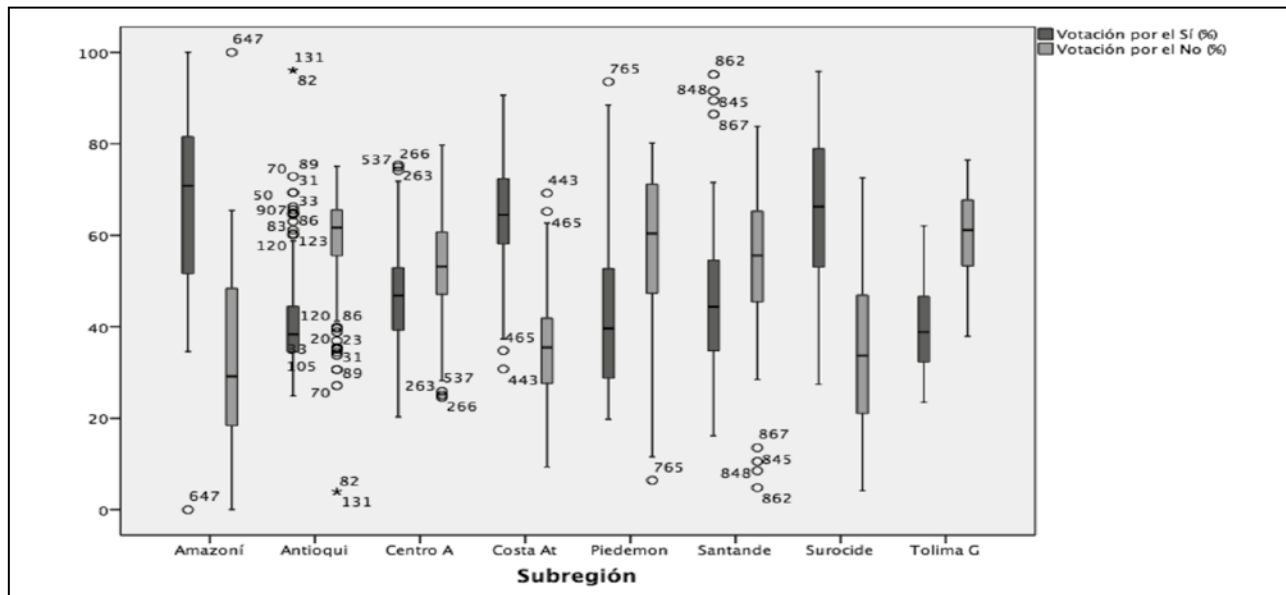
⁸ Con fines analíticos hemos agrupado los diferentes departamentos colombianos atendiendo a un criterio de cercanía social, geográfica y cultural en las siguientes subregiones: Amazonía (incluyendo al departamento del Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo y Vaupés), Antioquia y Eje Cafetero (Antioquia, Risaralda, Quindío y Caldas), Centro Andino (Boyacá, Cundinamarca y Bogotá), Costa Atlántica (La Guajira, Archipiélago y San Andrés, Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Magdalena y Sucre), Piedemonte y Llanos Orientales (Arauca, Casanare, Meta y Vichada), Santanderes (Santander y Norte de Santander), Suroccidente (Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca), Tolima Grande (Huila y Tolima).

Tabla 1. Número de municipios donde ganó cada opción por el Plebiscito en Colombia (2016)

	P. Menores	P. Pequeños	P. Intermedios	P. Grandes	C. Pequeñas	C. Intermedias	C. Grandes	Megalópolis
Ganó el No	224	146	107	34	21	10	1	0
Porcentaje de cada grupo	50,80 %	48,30 %	43,00 %	53,10 %	53,80 %	58,80 %	33,30 %	0,00 %
Ganó el Sí	217	156	142	30	18	7	2	1
Porcentaje en de cada grupo	49,20 %	51,70 %	57,00 %	46,90 %	46,20 %	41,20 %	66,70 %	100,00 %
Total de municipios	441	302	249	64	39	17	3	1

Fuente: elaboración propia con base en información de población en Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2005) e información de plebiscito en Registraduría Nacional del Estado Civil (2016).

La distribución regional de la votación demuestra claramente que el “Sí” tiende a ganar en la Amazonía (ganando en el 76,3 % de los municipios), en la Costa Atlántica (dominando en el 92,3 % del territorio) y en el Suroccidente (con el 83,7 % de las poblaciones a su favor), subregiones con una gran cantidad de asentamientos poblacionales ubicados en zonas de periferia⁹. El “No”, por su parte, se impone en Antioquia y el Eje Cafetero (imponiéndose en el 82,6 % de asentamientos), en la zona Centro Andina (siendo mayoritario este voto en el 62,8 % del territorio¹⁰), el Piedemonte Llanero y la Orinoquía (con el 69,5 % de los municipios a su favor), los Santanderes (con un porcentaje similar al anterior, 60,6 %) y el Tolima Grande (donde el “No” ganó en el 85,7 % de los municipios) (véanse gráfico 1 y anexo 2).

Gráfico 1. Distribución de la votación en el plebiscito por subregiones de Colombia (2016)*

Fuente: elaboración propia con base en: información de población en Dane (2005) e información de plebiscito en Registraduría Nacional del Estado Civil (2016).

⁹ Por ejemplo, durante el mes de agosto de 2016 se llevó a cabo un paro cívico en el departamento del Chocó (ubicado al occidente del país) ante el abandono estatal de la región (Telesur, 2016); acciones de este tipo no se observaban desde el “Tumacazo” en el departamento de Nariño a finales de los años 80 (ver Oviedo, 2009). También es harto conocida la situación de pobreza extrema de La Guajira (norte de Colombia), donde las noticias sobre graves condiciones de desnutrición infantil son nota cotidiana (ver Defensoría del Pueblo, 2015).

¹⁰ Esto, a pesar de la importante votación en Bogotá por el “Sí”, donde se obtienen 1.423.612 votos por esta opción, mientras que por el “No” se contabilizaron 1114933 votos.

LA RELACIÓN DIFERENCIAL ENTRE VIOLENCIA Y VOTACIÓN EN EL PLEBISCITO

La distribución regional, principalmente, fue la que se constituyó en pivote fundamental para aseverar que había una relación causal lineal entre la violencia y el voto afirmativo en el plebiscito colombiano. Esta perspectiva partía de los siguientes supuestos: primero, esperaba que en los municipios de mayor violencia hubiese una mayor votación por el “Sí”, que esta votación tendiera a ser igual o ligeramente menor en los municipios medianamente afectados por la violencia y que, en todo caso, sería radicalmente diferente de lo que pudiese acontecer en municipios con violencia baja, donde se esperaba que el “No” ganara de manera contundente. Este relato y forma de comprender la distribución de la votación presuponía en su argumentación aspectos, tales como: el “Sí” ganaría en zonas de mayor violencia dado el cansancio de la población ante la guerra; en tanto que el “No” tendería a ser la opción del ciudadano alejado del fenómeno violento y que concibe otro tipo de solución a la guerra, no descartando persistir en la derrota militar de las guerrillas.

Sin embargo, la evidencia empírica controvierte la aseveración de que, a mayor violencia, mayor votación por el “Sí”. Cuando se toman los promedios de violencia por conflicto armado entre 1985 y 2014 en tres componentes como variables independientes (tasa de homicidio por cien mil habitantes, tasa de desplazamiento por diez mil habitantes y acciones bélicas por diez mil habitantes¹¹), se encuentra que es equivocado realizar una afirmación generalizada en donde se diga que la distribución de la votación en este evento electoral dependió completamente de la violencia; resulta preferible afirmar que las diferentes formas de victimización presentes dentro del conflicto armado tienen relaciones desiguales con la forma en que se comportó esta votación y donde, además, se observan efectos diferentes según se consideren los marcos temporales de medición (véase tabla 2).

En primer lugar, cuando se aplica una mirada de larga data al comportamiento de las violencias asociadas al conflicto armado, se puede aseverar que el homicidio y el desplazamiento forzado efectivamente tienen relaciones diferenciadas con la distribución de la votación en el plebiscito. De acuerdo con la razón de momios, para una regresión logística entre 1985 y 2014 es posible señalar que: por cada incremento en la tasa de homicidio por conflicto armado en el periodo aludido, hay 0,72 % menos probabilidad de haber votado por el “Sí” ($100 \times [0.99271591 - 1]$); razón contraria asiste en el caso del desplazamiento, donde la probabilidad de haber votado afirmativamente es de 0,32 % ($100 \times [1.00323833 - 1]$) por cada unidad que aumenta el indicador de esta forma de victimización (véase tabla 2¹²). Según este modelo de regresión logística, es posible concluir que, cuando se aplica una mirada de larga data al comportamiento de las violencias asociadas al conflicto armado, en la probabilidad de votar por el “Sí” respecto al “No”, el homicidio y el desplazamiento tienen relaciones diferenciadas con la distribución de la votación en el plebiscito, siendo que las acciones bélicas parecieran no tener relación: mientras decrece la probabilidad de votar afirmativamente de acuerdo con la presencia de homicidio por conflicto entre 1985 y 2014, esta misma posibilidad

[143]

¹¹ Este indicador comprende en las bases de datos del Registro Único de Víctimas de Colombia las siguientes acciones contempladas dentro del derecho internacional humanitario: acto terrorista, atentados, combates, enfrentamientos y hostigamientos.

¹² El modelo de regresión logística se realizó tomando como variable de respuesta la variable dicotómica factorizada de opción vencedora en el plebiscito donde “Sí” es igual a 1 y “No” es 0. En este modelo se han escogido las siguientes variables de respuesta: FVenSeg (opción vencedora en la segunda vuelta de presidenciales en 2014, donde 1 es igual al municipio donde ganó Juan Manuel Santos y 0 donde ganó el Centro democrático), TasPromHom (tasa promedio de homicidio por conflicto armado entre 1985 y 2014), TasPromDes (tasa promedio de desplazamiento por conflicto armado entre 1985 y 2014), TasPromBel (Tasa promedio de acciones bélicas por conflicto armado entre 1985 y 2014), NBI (necesidades básicas insatisfechas para 2011) y Gini tierras (el indicador de desigualdad en materia de tenencia de tierras para 2008).

aumenta, aun cuando levemente, con la presencia de desplazamiento en el mismo periodo de tiempo. Nótese que en esta perspectiva de largo aliento pareciera que no existe relación unívoca entre la violencia por conflicto armado y la distribución de la votación en el plebiscito.

De manera similar a lo que acontece con el último parámetro referido, resulta evidente que existe una mayor probabilidad a votar por el “Sí” en los municipios, comparado con el “No”, a medida que aumentan las necesidades básicas insatisfechas, la desigualdad en la tenencia de la tierra y, sobre todo, habiendo ganado mayoritariamente la opción por Juan Manuel Santos en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales de 2014. La razón de momios señala que hay una probabilidad $1.485527e+01$ veces mayor de que el “Sí”, respecto al “No”, haya ganado en los municipios donde ganó Santos; tendencia similar a lo ocurrido en materia de pobreza, dado que por cada incremento en una unidad del indicador de necesidades básicas insatisfechas la probabilidad de haber votado por el “Sí” crece en 4,9 % ($100*[1.049485e+00-1]$). En el caso de la desigualdad en la tenencia de la tierra se tiene que por cada incremento en el Gini de tierras hay una probabilidad, que aun cuando reducida, es $2,49e+02$ mayor de votar por el “Sí” respecto al “No”. En suma, antes que imputar ligeramente la explicación de la votación por el “Sí” y por el “No” en el plebiscito como consecuencia lineal de la violencia, pareciera preferible contemplar la manera en que las preferencias políticas se han venido organizando en relación con factores de orden social.

Tabla 2. Resultados modelo de regresión completo con promedios de violencia entre 1985 y 2014

	Estimate	Std. Error	z value	Pr(> z)
(Intercept)	-2.794.372	0.350157	-7.980	1.46e-15 ***
FvenSeg1	2.758.829	0.175721	15.700	< 2e-16 ***
TasaPromHom	-0.007311	0.001199	-6.097	1.08e-09 ***
TasPromDes	0.003233	0.001016	3.183	0.00146 **
TasPromBel	0.087268	0.056539	1.543	0.12271
NBI	0.044087	0.005043	8.742	< 2e-16 ***
GINItierras	0.198917	0.379673	0.524	0.60034
Signif. codes: 0 ‘***’ 0.001 ‘**’ 0.01 ‘*’ 0.05 ‘.’ 0.1 ‘ ’ 1 (Dispersion parameter for binomial family taken to be 1)				

Fuente: elaboración propia con base en: información de población en Dane (2005), información de plebiscito en Registraduría Nacional del Estado Civil (2016), información sobre tierras en Instituto Geográfico Agustín Codazzi (2012) e información sobre NBI en Dane (2011).

Variación de la violencia entre periodos presidenciales

En el presente apartado se desea abordar una regresión logística en función, no del promedio acumulado de algunos indicadores de violencia en un periodo de tiempo extendido, sino preferiblemente apuntando a ubicar los efectos de la variación del conflicto armado entre el periodo presidencial de Uribe Vélez (2006-2010) y el de Santos (2010-2014¹³). Este enfoque parte de dos aspectos: por un lado, algunas voces han criticado el enfoque del promedio de las tasas de cada forma de victimización expuesta hasta el momento, aduciendo que la variación de cada fenómeno

¹³ Es preciso aclarar que el periodo presidencial en Colombia es por cuatrienios y el poder se entrega en ceremonia oficial el 7 de agosto; con fines puramente analíticos se ha dividido la variación de la violencia entre 2006-2009 y 2010-2014, pues abarcan el grueso del periodo presidencial de cada mandatario.

año a año y región a región dificulta una distribución normal de los datos¹⁴. Por otro lado, se asume que la variación del comportamiento del conflicto armado pudiera ofrecer algunas indicaciones sobre la forma en que se orientó la votación en el plebiscito por alguna de las dos opciones; por su parte, es evidente que, aun cuando existen líneas de continuidad en la política de seguridad, se demuestran distintos modelos de gestión en cada presidente respecto al conflicto armado que hacen relevante el tratamiento acá expuesto: mientras que Uribe partía de la tesis de dar primacía a la derrota militar de las guerrillas para luego negociar la rendición, Santos comprendió que las condiciones de debilitamiento de la guerrilla estaban dadas para poder facilitar el tránsito de la insurgencia a la vida civil como un actor político.

Cuando se observa la variación del conflicto armado entre el periodo presidencial de Uribe Vélez (2006-2010) y el de Santos (2010-2014), se evidencia que donde hubo aumentos en los indicadores de las diferentes formas de victimización utilizadas como variables independientes (homicidio, desplazamiento y acciones bélicas), pareciera no existir una mayor probabilidad de votar afirmativamente en el plebiscito¹⁵. Por el contrario, lo que se observa es que, al menos en lo relacionado con el homicidio y las acciones bélicas, una reducción promedio o leve en estas dimensiones del conflicto jalonan una menor probabilidad de votar por el “Sí” respecto al “No”: en lo que refiere a las variables de descenso del homicidio por conflicto armado hay 79 % de menor probabilidad de votar afirmativamente¹⁶; respecto a donde se redujeron las acciones bélicas en promedio, la razón de momios es de -63,2 % ($100 * [0.3677749 - 1]$). Hecho que sin duda, invita a complejizar los lugares comunes que se han tejido como factor explicativo del fenómeno en cuestión. En otras palabras, una mayor violencia no pareciera incidir en una mayor probabilidad de votar por el “Sí”; pero una reducción en los niveles de conflicto sí pudiera estar asociada con una menor votación afirmativa.

Los resultados de esta regresión y los respectivos intervalos de confianza para cada uno de los coeficientes permiten conjeturar: (i) de manera similar a lo que se ha presentado hasta el momento, existe una relación significativa entre las elecciones de segunda vuelta presidencial en 2014, que se pueden interpretar como las preferencias políticas, y la distribución de la votación en el plebiscito; (ii) se reafirma la tendencia donde se evidencia una probabilidad positiva para votar

[145]

¹⁴ Las críticas han sido presentadas en discusiones personales donde las hipótesis desarrolladas en el presente documento han sido rebatidas; en este sentido, Juan Jesús Ramírez sugirió que las afirmaciones realizadas sobre la base del promedio de la tasa de cada violencia podrían contrastarse preferiblemente con la variación de la misma en dos periodos de tiempo diferentes.

¹⁵ Para abordar este modelo de regresión se toma como variable de respuesta la variable dicotómica factorizada de opción vencedora en el plebiscito. En este modelo se han escogido las siguientes variables de respuesta: se ha obtenido la variación de las diferencias de los promedios de las tasas de homicidio, desplazamiento y acciones bélicas entre 2006-2009 y 2010-2014, identificando si han aumentado o disminuido los valores entre ambos periodos en cada municipio; a continuación se obtuvo el promedio de crecimiento o disminución en cada variable dividiéndolos en tres rangos respectivos (aumento fuerte, aumento leve, aumento promedio o reducción fuerte, reducción leve o reducción promedio). En el homicidio: media del aumento: 921, 880, aumento fuerte de la tasa de desplazamiento por diez mil personas (arriba de 513,06), aumento promedio (entre 513,05 y 27,846), aumento leve (debajo de 27,845); media del descenso (60,53), descenso leve (arriba de -64,43), descenso promedio (entre primer -64,44 y -99,99), descenso fuerte (debajo de -81,670). En el desplazamiento: media del aumento: 123,65, aumento fuerte de la tasa de desplazamiento por diez mil personas (arriba de 135,8194), aumento promedio (entre 21,05 y 135,8194), aumento leve (debajo de 21,04); media del descenso (60,530), descenso leve (arriba de -43,610), descenso promedio (entre -43,611 y -81,679), descenso fuerte (debajo de -81,680). En las acciones bélicas: media del aumento (430,73), aumento fuerte de la tasa de acciones bélicas por diez mil personas (arriba de 379,807), aumento promedio (entre 379,806 y 40,002), aumento leve (debajo de 39,985); media del descenso (60,530), descenso leve (debajo de -31,779), descenso promedio (entre -31,800 y -99, 9), descenso fuerte (arriba de 100).

¹⁶ La razón de momios para cada variable es, como sigue: FNivVaPorHom5 ($100 * [0.2037750 - 1]$), FNivVaPorHom6 ($100 * [0.2037750 - 1]$) y FNivVaPorHom7 ($100 * [0.2159999 - 1]$).

afirmativamente respecto al “No”, a medida que aumentan las necesidades básicas insatisfechas y (iii) cuando se observa la variación de la violencia por conflicto armado entre 2006-2009 y 2010-2014 a partir de los indicadores propuestos, se evidencia que cuando hay un efecto significativo o marginalmente significativo en las diferentes formas de victimización, hay un decremento en la probabilidad de votar por el “Sí”; ello acontece en aquellos municipios en donde han habido descensos leves o promedio tanto en la tasa de homicidios, como de acciones bélicas, cuando se comparan los dos periodos en cuestión.

Tabla 3. Resultados modelo de regresión completo con variación de violencia entre 2006-2009 y 2010-2014

	Estimate	Std. Error	z value	Pr(> z)
(Intercept)	-2.191.930	0.907906	-2.414	0.0158 *
FvenSeg1	3.172.054	0.199950	15.864	<2e-16 ***
FNivVaPorHom2	-0.889102	0.842421	-1.055	0.2912
FNivVaPorHom3	-0.841205	0.965682	-0.871	0.3837
FNivVaPorHom4	-0.646932	0.710637	-0.910	0.3626
FNivVaPorHom5	-1.590.739	0.732608	-2.171	0.0299 *
FNivVaPorHom6	-1.574.030	0.717644	-2.193	0.0283 *
FNivVaPorHom7	-1.532.477	0.711753	-2.153	0.0313 *
FNivVaPorDe2	0.011134	0.550191	0.020	0.9839
FNivVaPorDe3	-0.467993	0.650089	-0.720	0.4716
FNivVaPorDe4	0.154424	0.700783	0.220	0.8256
FNivVaPorDe5	-0.054047	0.495258	-0.109	0.9131
FNivVaPorDe6	-0.142677	0.476729	-0.299	0.7647
FNivVaPorDe7	-0.234093	0.495014	-0.473	0.6363
FNivVaPorBel2	-0.383155	0.338313	-1.133	0.2574
FNivVaPorBel3	-0.492746	0.398671	-1.236	0.2165
FNivVaPorBel4	0.293237	0.415415	0.706	0.4803
FNivVaPorBel5	-0.520430	0.481696	-1.080	0.2800
FNivVaPorBel6	-1.000.284	0.452228	-2.212	0.0270 *
FNivVaPorBel7	-0.475008	0.459572	-1.034	0.3013
NBI	0.047898	0.004954	9.668	<2e-16 ***
Gini tierras	0.627614	0.378148	1.660	0.0970
Signif. codes: 0 ‘***’ 0.001 ‘**’ 0.01 ‘*’ 0.05 ‘.’ 0.1 ‘ ’ 1 (Dispersion parameter for binomial family taken to be 1)				

Fuente: elaboración propia con base en: información de plebiscito en Registraduría Nacional del Estado Civil (2016), información sobre tierras em Instituto Geográfico Agustín Codazzi (2012) e información sobre NBI en Dane (2011).

Parece plausible señalar, siguiendo a Jaramillo (2012) que, tal cual acontece en otras facetas de la vida colombiana (por ejemplo en lo referido a las Comisiones de Estudio Sobre la Violencia en Colombia), la construcción del relato sobre la mayor proclividad a votar por el “Sí” en contextos de violencia, corresponde a un núcleo de interpretación que buscaba dotar de inteligibilidad y coherencia la comprensión de lo que acontece en circunstancias de carácter traumático y violento. En suma, trayendo a colación la noción de trama propuesta por Ricoeur y que hábilmente introduce

[146]

Jaramillo (2012) en su análisis¹⁷, suponemos que la narrativa sobre la distribución de la votación por el “Sí” y por el “No” desde la óptica de la violencia introduce nociones diferenciadas sobre el tipo de país que se desea y se anhela. De hecho, esta situación se vio reforzada en medio de una paradoja: la aprobación del plebiscito suponía la superación de una de las facetas más cruentas de la guerra en Colombia, la confrontación armada entre el Estado colombiano y la guerrilla más fuerte del país; la victoria del “No” significaba una vuelta a la incertidumbre.

ELEMENTOS DE UNA HIPÓTESIS ALTERNATIVA

Supuestos de partida

Por contraste, nuestra hipótesis parte de las siguientes condiciones: en un plebiscito, como el que se somete a análisis en el presente texto, cada persona debe tener un voto para manifestarse por alguna de las opciones disponibles, siendo posible la abstención; es decir, el sistema electoral en cuestión dispone dentro de las reglas del juego democrático el voto directo para dirimir cuestiones de interés público¹⁸. Asimismo, se precisa que el plebiscito se dé en un sistema democrático de consulta y participación de la ciudadanía sobre decisiones estratégicas del rumbo del Estado y las políticas públicas; en otras palabras, en el ordenamiento jurídico de un país el lugar asignado a un plebiscito forma parte del esquema de toma de decisiones donde se implementan consultas específicas en casos concretos cuando no son tramitados directamente por los respectivos parlamentos. Tercero, en el tipo de casos que nos interesa, el plebiscito debe ser de carácter vinculante para, al menos, quien ocupa el cargo ejecutivo, afectando con ello el ulterior desarrollo del tema que ha sido sometido a consulta¹⁹; es decir, en la óptica de quienes han sido electos por voto directo, al menos el presidente, tiene un interés específico en el resultado final. Cuarto, se pueden presentar tres tipos de situaciones en la consulta: que no se cumpla con un umbral mínimo de participación requerida, en cuyo caso el tema sometido a consideración no podrá ser incorporado en el ordenamiento jurídico, así una de las opciones consultadas sea mayoritaria²⁰; que una de las opciones, cumpliendo con el umbral y con la mayoría simple, obtenga la victoria y la política sometida se lleve a cabo y que la decisión sobre el tema en cuestión, cumpliendo con los anteriores requisitos, impida que una política sea implementada o que exija modificaciones sustanciales para poder seguir adelante.

[147]

Del mismo modo, suponemos que la votación en un plebiscito, con las condiciones anteriormente descritas, no puede verse aislada de la dinámica del ciclo electoral en un territorio específico

¹⁷ Siguiendo a Jaramillo (2012): “la noción de trama hace referencia al proceso de ensamblaje de relatos, los cuales logran dotar de cierto nivel de inteligibilidad y coherencia aquello que (...) puede resultar heterogéneo y discordante (...) un mecanismo heurístico que permita comprender la capacidad de los relatos de hacer sentido del mundo, especialmente para quienes padecen los avatares y rigores de fenómenos como las violencias y la guerra” (pp. 191-192).

¹⁸ En el caso colombiano, el plebiscito para refrendar o rechazar los acuerdos entre el Gobierno y la guerrilla de las FARC-EP fue convocado mediante el decreto 1391 del 30 de agosto de 2016 de la Presidencia de la República y reglamentado por medio de la resolución 1733 del 31 de agosto de 2016 del Consejo Nacional Electoral.

¹⁹ La ley estatutaria 1806/2016 establecía en su artículo número 3 lo concerniente al carácter vinculante del plebiscito sometido a consulta de la siguiente manera: “Carácter y consecuencias de la decisión. La decisión aprobada a través del Plebiscito para la Refrendación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, tendrá un carácter vinculante para efectos del desarrollo constitucional y legal del Acuerdo”. En la sentencia C-379 del 18 de julio de 2016, la Corte Constitucional determinó que el carácter vinculante en este caso específico predicaba “solo respecto del presidente de la República”.

²⁰ En lo que refiere al plebiscito colombiano se estableció un umbral aprobatorio del censo electoral del 13 %, por lo que cada una de las opciones que estaba en juego debía superar 4387118 de votos para que fuera legalmente vinculante y se reconociera su mayoría en caso de obtenerla.

(Meirowitz y Tucker, 2007). Esto es, consideramos que un plebiscito está relacionado estrechamente con las dinámicas generales de participación en sistemas democráticos donde acontecen otras formas de votación, a saber²¹: por un lado, elecciones periódicas de primer orden (primera y segunda vuelta presidencial), donde se disputa el acceso al cargo ejecutivo por un periodo fijo de tiempo determinado legalmente; por otro lado, ocurren elecciones de segundo orden, las cuales se dividen a su vez en votaciones periódicas para definir cargos de elección popular en distritos más pequeños que en el nivel nacional (cargos de elección popular a entidades locales o regionales) y otras votaciones que son de carácter excepcional y que pueden tomar la forma de plebiscitos o referéndums, entre otros.

Por tanto, se presume que hay una serie de actores políticos que están interesados en participar de esta elección excepcional, expresando sus preferencias sobre el tema consultado y buscando acomodarse en las elecciones excepcionales de cara a las votaciones periódicas, sobre todo en lo que concierne a la carrera presidencial. Consecuentemente, los partidos, las personalidades o los grupos políticos tomarán una posición frente a la(s) pregunta(s) que se ponen a consideración en la votación del plebiscito en cuestión y podrán impulsar abiertamente su posición por medio del establecimiento de campañas y/o comités de campañas: están motivados para asumir una posición que les rinda beneficios y por eso expresarán sus preferencias en la materia. Caso en el cual asumimos, siguiendo a Downs (1957), que cada agente

(...) ya sea un individuo, un partido o una coalición privada- se comporta racionalmente en todo momento; es decir, avanza hacia sus objetivos con un uso mínimo de recursos escasos y realiza sólo aquellas acciones para las cuales el retorno marginal excede el costo marginal (p. 137).

[148]

En cuyo caso, “los partidos políticos en una democracia formulan estrictamente la política como un medio de ganar votos” (Downs, 1957, p. 137).

Tercero, inferimos que la posición política frente a la opción por la que se decide votar en un plebiscito (tanto la de los votantes, como la de los partidos y coaliciones), puede ser comprendida a partir de la distribución de preferencias de pico único del electorado. Esta afirmación nos lleva a retomar los supuestos del elector mediano propuesto por Shepsle (2010), herramienta fundamental en la modelación de una hipótesis que permita ofrecer una explicación alternativa sobre la distribución de la votación en el plebiscito colombiano: se presupone que un individuo es racional, dado que tiene una serie de creencias sobre el medio en que se encuentra y que actúa de acuerdo con sus preferencias para obtener resultados finales; esto es, los sujetos son racionales en tanto se asume que sus preferencias son completas (si dado cualquier par de opciones, el elector es capaz de decidir claramente cuál alternativa prefiere más) y transitivas (donde se asume que si prefiere X a Y y prefiere Y a Z, preferirá X a Z) (Shepsle, 2010).

²¹ En este sentido, asumimos la caracterización del concepto de democracia como sistema político propuesto por Downs (1957) y que estaría conformado por: “a) Dos o más partidos que compiten en elecciones periódicas para el control del aparato gobernante. B) El partido (o coalición de partidos) que gana la mayoría de votos obtiene el control del aparato gobernante hasta la próxima elección. C) Los partidos perdedores nunca intentan impedir que los ganadores asuman el cargo, ni los ganadores usan los poderes de la oficina para viciar la capacidad de los perdedores de competir en las próximas elecciones. D) Todos los adultos respetuosos de la ley que son gobernados son ciudadanos, y cada ciudadano tiene uno y un solo voto en cada elección” (p. 137).

Por consiguiente, en el contexto de la regla de mayoría simple unidimensional con preferencias de pico único²², es posible representar en una recta numérica las preferencias de cada votante en un plebiscito y, aún de cada partido o coalición (Shepsle, 2010), donde cada preferencia representa la posición frente a la opción sometida a consulta. El segundo supuesto de esta perspectiva es que cada actor tiene una política ideal que es su favorita y que ninguna otra le produce tanta utilidad como la política en ese punto; es decir, cada punto representa una función de utilidad para cada persona que participa en la elección en cuestión. De lo que se infiere que las preferencias de pico único son simétricas: a partir del valor máximo la utilidad decrece por igual a medida que se aleja del punto ideal (política ideal) (Shepsle, 2010). Cabe resaltar que en este modelo se admite que el único punto que vencería a cualquier competencia por pares sería la política preferida por el votante mediano, el punto que representa que “alguna alternativa es no peor” y que no hay ninguna otra opción preferida por la mayoría (Shepsle, 2010)²³. Aún más, el punto del votante mediano no está definido de antemano, “depende de quiénes son los participantes en el grupo” (Shepsle, 2010, p. 90). Finalmente, se asume que este es un juego de información perfecta, donde los votantes conocen tanto las preferencias en el ambiente político, como aquellas que soportan los partidos, las personalidades y las coaliciones políticas.

El voto en el plebiscito como preferencia política

Con base en lo señalado anteriormente, el presente texto considera que: (i) es posible señalar que, respecto a la votación por el “Sí” o por el “No” en el plebiscito colombiano acontecido en 2016, cada persona tenía un acuerdo ideal que se puede representar en un recta; por tanto, el voto por alguna de las dos opciones estaba relacionado tanto con el mayor o menor grado de utilidad respecto al primer acuerdo firmado entre el Gobierno nacional de Colombia y la guerrilla de las FARC-EP, como con respecto al mantenimiento o modificación del *statu quo*²⁴; (ii) las preferencias del electorado colombiano se organizaron a partir de la utilidad percibida sobre, al menos uno de los varios puntos contenidos en el acuerdo y no de manera exclusiva frente a la dimensión de una salida negociada o no frente al conflicto. Esta utilidad percibida se estructuró, sobre todo, respecto a los temas sensibles del acuerdo a los que la opinión pública dio relevancia (elegibilidad política, inserción del acuerdo dentro del bloque de constitucionalidad, restitución de tierras y reconocimiento del enfoque de género como parámetro transversal del acuerdo, incluyendo el reconocimiento de las víctimas de los sectores sociales LGBTI (lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales); (iii) las preferencias sobre la decisión a tomar se orientaron de manera importante por las afinidades con las posiciones expresadas por parte de personalidades, partidos o coaliciones políticas sobre su opción en el plebiscito; estos actores de la vida política del país, comportándose racionalmente, enviaron un mensaje a la opinión pública (velado o abierto) sobre sus preferencias en el plebiscito y (iv) la producción de estos mensajes, adelantando procesos organizativos en la constitución de comités de campaña por el “Sí” o por el “No”, se aseguró tanto de enviar una posición clara en la votación por el plebiscito, como de alinearse en la futura carrera electoral,

[149]

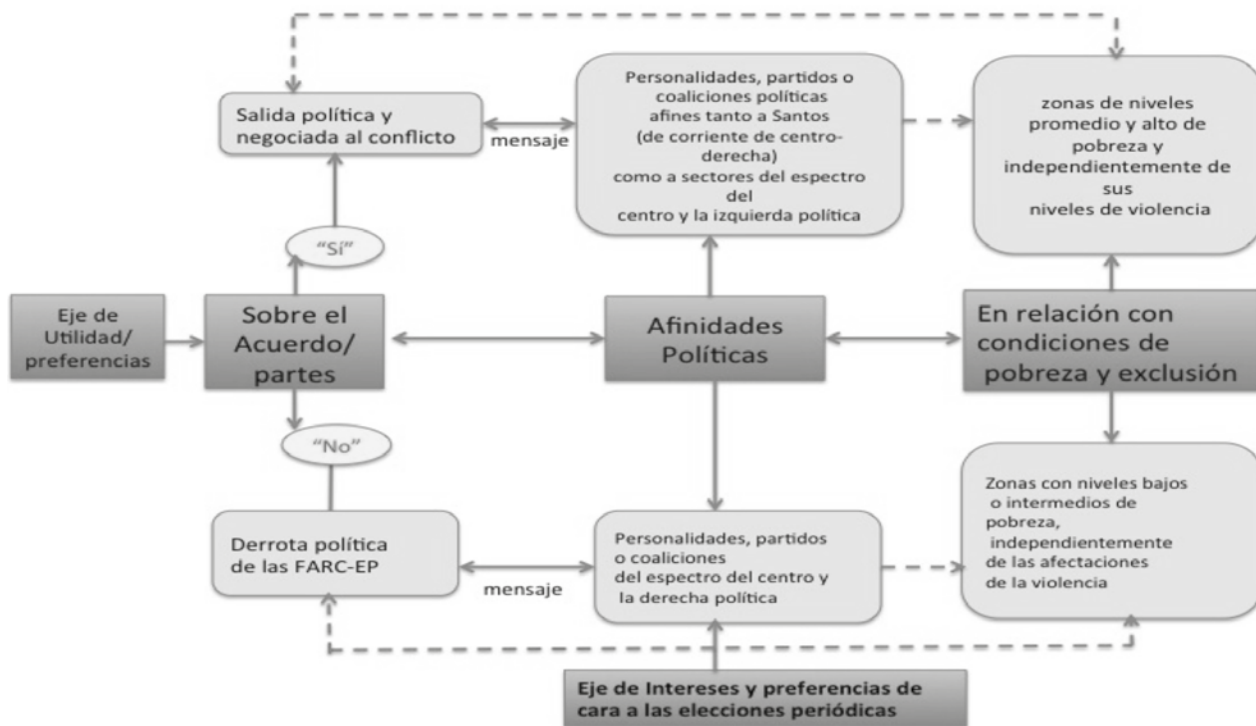
²² De acuerdo con Shepsle (2010), el método de la regla de mayoría simple sigue cuatro condiciones básicas del Teorema de Arrow: Dominio Universal (cada sujeto puede adoptar preferencias completas y transitivas sobre una alternativa específica), Anonimato (las preferencias sociales dependen de la colección de preferencias individuales y no de quien las tiene), Neutralidad (el cambio en las preferencias de los individuos incidirá en el cambio en las preferencias de los grupos) y monotonicidad (si una preferencia x le gana a j y si x asciende en el grupo por encima de la preferencia j , entonces estrictamente esta preferencia ganará) (pp. 73-76).

²³ En palabras de Shepsle (2010) “el punto ideal del votante mediano es preferido por la mayoría a cualquier punto arbitrario a la derecha o a la izquierda de él” (p. 89).

²⁴ Este primer acuerdo fue firmado el 26 de septiembre de 2016 y puede ser consultado en: <https://www.mesadeconversiones.com.co/sites/default/files/AcuerdoGeneralTerminacionConflicto.pdf>

comportándose racionalmente y buscando sacar provecho de este proceso en atención principal a las elecciones a efectuarse en el año 2018. De todo lo anterior se sigue la hipótesis central esbozada en la introducción del presente texto y que sintetizamos de la siguiente manera:

Gráfico 2. Hipótesis sobre esquema de preferencias en la orientación del plebiscito en Colombia (2016)



[150]

Fuente: elaboración propia.

Es menester desglosar la anterior propuesta. En términos generales nuestra hipótesis considera que quienes votaron por el “Sí” preferían el nuevo acuerdo al *statu quo* y que, en todo caso, lo preferían a una salida de orden militar. Por otro lado, quienes votaron por el “No”, preferían una derrota política de la insurgencia al *statu quo* y que, en todo caso, optaban por este último en lugar de los principales contenidos del acuerdo firmado el 27 de septiembre de 2016 en Cartagena (véase gráfico 3). Así las cosas, consideramos que para comprender cómo se organizaron estas preferencias de manera transversal, es preciso abordar la cuestión desde dos elementos interrelacionados: por un lado, especificando la manera como se agregaron las preferencias en relación tanto con la utilidad percibida sobre aspectos sustanciales del acuerdo, como con las afinidades políticas percibidas con la posición y el mensaje enviado por personalidades políticas sobre el plebiscito; por otro lado y de manera interrelacionada con lo anterior, consideramos que estas preferencias se pueden leer a partir de la manera como se configuraron las nociones de utilidad y preferencia sobre el acuerdo desde las regiones en atención a la condición social percibida. Desde el núcleo básico referido anteriormente, las preferencias sobre alguna de las opciones se fueron agregando a partir de aspectos sustanciales entre los que se encontraban:

- (i) Preferencias políticas. Si se prefería a Santos, a algunas personalidades del espectro político del centro, el centroderecha y la izquierda, en atención a su posición y su mensaje sobre el plebiscito, se tendía a votar por el “Sí”; por el contrario, si se prefería alguna de las perso-

nalidades políticas en el espectro de las tendencias de derecha (tales como la dirigencia del Centro Democrático –en cabeza de Álvaro Uribe Vélez–, consolidados líderes del Partido Conservador –principalmente Andrés Pastrana y Alejandro Ordóñez– y Cambio Radical –con el liderazgo del vicepresidente en funciones, Germán Vargas Lleras), su posición y su mensaje sobre el plebiscito, se tendía a votar por el “No” (este punto se amplía en el siguiente apartado).

- (ii) Preferencias sobre el punto de participación política²⁵. Desde el espectro de quienes preferían la participación política de las FARC-EP (tal como se contemplaba en el acuerdo) en lugar del *statu quo* y por encima de la continuidad de la confrontación, el voto se orientaba por el “Sí”. Por el contrario, quienes se orientaron por el “No” preferían la derrota política y militar al *statu quo* y este a lo pactado entre el Gobierno nacional y las FARC-EP en la materia.
- (ii) Preferencias sobre el punto de penas. El punto aludido anteriormente se conectaba directamente con la discusión sobre el pago de penas por parte de quienes se desmovilizaran: en el “Sí”, claramente se ubicaron quienes preferían los aspectos centrales de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) (justicia restaurativa), en lugar de los aspectos punitivos basados en restricción de la libertad, y todo ello lo preferirían al *statu quo*²⁶; en su lugar, quienes optaron por el “No” preferían un acuerdo con penas privativas de la libertad rigurosas, y ello por encima de que se le permitiera a aquellos miembros de las FARC-EP culpables de crímenes de lesa humanidad que pudieran acceder a cargos de representación política una vez reincorporados.
- (iv) Preferencias sobre el tipo de acuerdo. Quienes, prefiriendo que la garantía en el cumplimiento de lo firmado se hiciera incorporando el acuerdo al bloque de constitucionalidad, en lugar de un acuerdo simple entre las partes y por encima de la continuidad de la guerra, se orientaron a votar por el “Sí”. Posición diametralmente opuesta a quienes se decidieron por el “No”, que preferían un acuerdo con mayores restricciones que se diera entre las partes al *statu quo* y, que en todo caso, preferían este último (argumentando el cuidado del orden constitucional legal vigente) a lo consignado en la firma que aconteció en Cartagena el 26 de septiembre²⁷.
- (v) Preferencias sobre el enfoque diferencial y de género en el acuerdo. Finalmente, entró en escena en la organización de las preferencias sobre el plebiscito, un elemento que, cuando se decidió integrar, pocas personas veían probable que pudiera tener algún tipo de incidencia

[151]

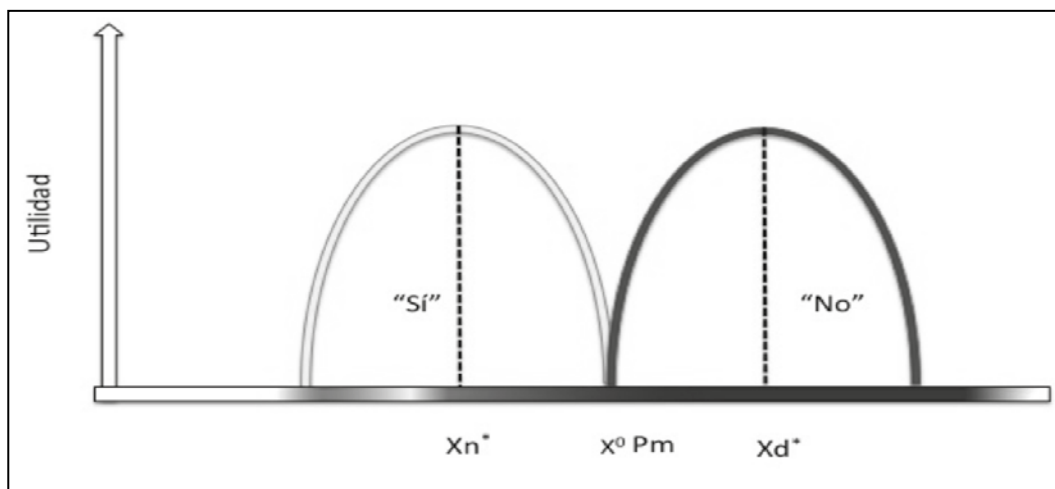
²⁵ Entre otras el acuerdo de participación política suponía: un estatuto de la oposición, garantías de seguridad para el ejercicio de la política, garantías para los movimientos y organizaciones sociales, participación ciudadana a través de medios de comunicación comunitarios, institucionales y regionales, un consejo nacional para la reconciliación y la convivencia, promoción de una cultura política democrática y participativa y, principalmente, una fórmula transitoria que contemplaba la representación política en el Congreso de la República por parte del nuevo partido o movimiento político por al menos dos periodos con un mínimo de cinco curules en cada cámara; esto permitía que se pudieran presentar listas para la circunscripción ordinaria del Congreso. A todo lo anterior se añadían tres vocerías en cada una de las cámaras en lo que restaba del período legislativo regular en el momento de la refrendación (Alto Comisionado para la Paz, 2016).

²⁶ Este punto se contemplaba en el quinto numeral del primer acuerdo firmado entre las FARC-EP y el Gobierno nacional, referido al literal Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto; en este punto se construyó la propuesta de Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, donde se incluía la Jurisdicción Especial para la Paz y diversos compromisos sobre Derechos Humanos, memoria y reparación (Alto Comisionado para la Paz, 2016, p. 112).

²⁷ La posición del Centro Democrático al respecto puede ser consultada, en: Centro Democrático (2016).

en el resultado final del plebiscito; nos referimos a la cuestión del enfoque de género como política diferencial transversalmente incluida en lo pactado. Quienes se colocaron del lado del “No”, posición liderada por visiones conservadoras impulsadas en cabeza de Álvaro Uribe y Alejandro Ordóñez, sostuvieron que era mejor impulsar un acuerdo diferente donde se explicitara la defensa de la familia heterosexual, en lugar de aprobar el documento sometido a consulta²⁸. Por su parte, quienes optaban por el “Sí”, evidentemente estaban a favor de que el acuerdo incorporara un enfoque diferencial, reconociendo las afectaciones del conflicto armado contra las mujeres y los sectores poblacionales LGBTI; esto lo preferían a un acuerdo que ignorara estas afectaciones diferenciales.

Gráfico 3. Agregación de preferencias en el plebiscito en Colombia (2016)



[152]

Xn*	Punto ideal del primer acuerdo firmado entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP				
X ⁰	Statu quo				
Pm	Acuerdo ideal del elector mediano				
Xd*	Acuerdo ideal del espectro de derecha				
Afinidades de orientación política					
	Izquierda	Centro Izquierda	Centro	Centro Derecha	Derecha

Fuente: elaboración propia.

Las preferencias compartidas entre el votante y los partidos

En lo concerniente con las preferencias compartidas entre votantes, por un lado, y partidos, personalidades o coaliciones políticas, por el otro, se evidencian dos aspectos sustanciales: estos últimos empeñaron diferentes esfuerzos buscando enviar un mensaje claro tanto hacia sus bases políticas, buscando reafirmarlas, como hacia sectores relativamente afines, procurando ampliar el espectro de su incidencia. En síntesis, lo que aquí se propone es que esta orientación de preferencias en el voto por el plebiscito estuvo relacionada fuertemente con las preferencias generales dentro

²⁸ Desde esta perspectiva se pretendía cerrarle el paso a importantes avances en materia de protección de derechos que ha otorgado la Corte Constitucional a los sectores poblacionales LGBTI. Al respecto véase *BBC* (2016), *Semana* (2016) y Uribe (2016).

del espectro político. En relación con esto, consideramos que esta afirmación puede ser empíricamente contrastada desde varios ángulos. De acuerdo con el primer modelo de regresión logística presentado páginas atrás, existe una probabilidad 15,78 mayor de votar por el “Sí”, respecto al “No”, habiendo votado por Santos en 2014.

Varios ejemplos dan cuenta de lo referido anteriormente. En declaraciones realizadas por Juan Carlos Vélez Uribe, gerente operativo de la campaña por el “No” y activista del Centro Democrático, se revelaba la estrategia de comunicación básica implementada por este partido: el mensaje para impulsar esta opción se basó en la indignación (*La República*, 2016)²⁹; según Vélez Uribe, con base en esta premisa diferenciaron su mensaje según estratos sociales (en emisoras de estratos medios y altos se centraron en el tema de no impunidad, la elegibilidad y la reforma tributaria, en tanto que en emisoras de estratos bajos enfocaron su discurso en temas de subsidios) y contextos regionales (en la Costa Atlántica insistieron en el discurso sobre la amenaza del “castrochavismo”, mientras que en zonas como Cauca enviaron su particular perspectiva sobre las víctimas) (*La República*, 2016). Como se verá más adelante, un importante porcentaje del voto por el “No” se canalizó efectivamente en zonas de pobreza baja e intermedia, con lo cual cabe inferir que su mensaje pudo haber tenido importante incidencia.

El otro aspecto ejemplar de esta dinámica de preferencias compartidas hace referencia al “silencio” del vicepresidente del país en funciones durante el periodo tanto de negociación, como de campaña en el plebiscito, Germán Vargas Lleras. Aun cuando tanto él, como su partido afirmaron estar a favor del “Sí”, fue evidente su ausencia en hechos trascendentales que acompañaron todo este proceso (*Semana*, 2016). En buena medida, podría considerarse que este “silencio” obedeció a su cálculo político: una campaña abierta por el “Sí”, con una base política de orientación de centro-derecha y derecha³⁰, hubiera sido costosa en su carrera presidencial; no orientó decididamente a sus simpatizantes hacia la opción afirmativa en el plebiscito y ello se evidencia en la contrastación entre el porcentaje de votación por el “Sí” y el voto por Juan Manuel Santos en 2014 en zonas donde Cambio Radical fue decisivo en las presidenciales de aquel año. Obsérvese, sobre todo, esta diferencia en la Costa Atlántica, escenario clave de Cambio Radical y donde, a pesar de que ganó el “Sí”, el “No” pudo repuntar un porcentaje de votos que fueron decisivos en el resultado final (véase gráfico 4). La abstención en esta región, de hecho, es una de las que más repunta en el panorama nacional cuando se compara con lo acontecido en 2014³¹.

[153]

²⁹ Este mensaje se basó en varios aspectos, por ejemplo: por un lado se decía que a quienes se desmovilizaran se les iba a dar un pago mensual de dos millones de pesos por un plazo de dos años, por otro se indicaba que el país estaba mal económicamente y que lo anterior no podía proceder por cuanto era una afrenta contra sectores de clases medias y bajas; sin embargo, ello representaba una tergiversación, dado que en el mencionado acuerdo se contemplaba, entre otras cosas: “Cada uno (a) de los hombres y mujeres hoy pertenecientes a las FARC-EP a partir de la terminación de las ZVTN y durante veinticuatro (24) meses, recibirán una renta básica mensual equivalente a 90% del SMMLV, siempre y cuando no tengan un vínculo contractual que les genere ingresos” (Alto Comisionado para la Paz, 2016, p. 67).

³⁰ Obsérvese que en su ideario político planteaba la necesidad de consolidar la política de seguridad democrática en el país, política bandera del ex presidente Álvaro Uribe Vélez en el periodo 2002-2010 (Cambio Radical, 2006).

³¹ En medios se indicó que ello había obedecido, presumiblemente, a los efectos del huracán Matthew (*Semana*, 2016); sin embargo, desde nuestro punto de vista esta explicación tiene poco sentido en la distribución de la votación.

En contraposición, aquellas zonas con niveles bajos o intermedios de pobreza, independientemente de las afectaciones de la violencia, percibieron que el acuerdo era negativo para sus intereses; en cuyo caso se prefería una derrota política expresada en un acuerdo más restrictivo, por tanto habrían votado “No”. Prefieren la situación actual al mencionado acuerdo y/o, por supuesto, preferirían uno que mejorara sus propios intereses y niveles de vida. En buena medida ello explica por qué hubo afinidades con el discurso que percibía que el acuerdo firmado era la representación del “castrochavismo”, la expropiación de la propiedad privada y la llegada del comunismo o también por qué el debate se ligó en todo momento con el rechazo a la reforma tributaria.

El contraste significativo entre municipios empobrecidos que tendieron a votar más por el “Sí” y municipios con bajos niveles pobreza que se orientaron por el “No” es evidente. Empero, la afirmación que imputa una relación causal entre crecimiento de violencia y pobreza y aumento del “Sí”, no permite ver la complejidad de la distribución de la votación por una u otra opción. Bien se podría afirmar que el “No” tiende a ganar en los municipios de violencia intermedia y violencia alta con pobreza baja y pobreza intermedia³³; en tanto que el “Sí” tendió a ganar en mayor número en municipios con violencia baja, independientemente de su nivel de pobreza y en los municipios con pobreza alta y violencia intermedia y alta. Situación que en buena medida se corresponde con la distribución regional del voto, donde todo pareciera indicar preferiblemente que la votación tiene una mayor relación con la formación de preferencias políticas en las regiones a partir de la utilidad percibida con el acuerdo.

Tabla 4. Mayor votación a favor de una opción en el plebiscito según niveles de NBI (2011) y niveles de violencia por conflicto armado (1985 -2014)

Tipo de victimización	Opción Vencedora	Nivel NBI		
		Pobreza Baja	Pobreza Promedio	Pobreza Alta
		# municipios	# municipios	# municipios
Homicidio bajo	Ganó “No”	65	50	6
	Ganó “Sí”	33	70	56
Homicidio promedio	Ganó “No”	115	132	20
	Ganó “Sí”	34	137	122
Homicidio alto	Ganó “No”	46	96	15
	Ganó “Sí”	7	66	51
Desplazamiento bajo	Ganó “No”	92	53	4
	Ganó “Sí”	41	71	19
Desplazamiento promedio	Ganó “No”	123	158	22
	Ganó “Sí”	30	129	98
Desplazamiento alto	Ganó “No”	11	67	15
	Ganó “Sí”	3	73	112
Bélicas bajo	Ganó “No”	64	52	7

³³ A partir de la tasa de homicidio el presente texto considera: violencia promedio (tasas de homicidio acumulada por diez mil habitantes entre 1985 y 2014 entre 22,3 y 146,8), violencia baja (tasa de homicidio inferior a 22,3) y violencia alta (tasa de homicidio superior a 146, 8). En materia de desplazamiento los datos se comportan, así: tasa promedio de desplazamiento por diez mil habitantes (entre 11,04 y 136,1), tasa baja (inferior a 11,04) y tasas altas (superior a 136,1). Finalmente, las tasas de acciones bélicas por diez mil habitantes: promedio (entre 0,06 y 0,8), baja (inferior a 0,06) y alta (superior a 0,8).

Tipo de victimización	Opción Vencedora	Nivel NBI		
		Pobreza Baja	Pobreza Promedio	Pobreza Alta
	Ganó "Sí"	32	78	47
Bélicas promedio	Ganó "No"	146	156	18
	Ganó "Sí"	33	109	99
Bélicas alto	Ganó "No"	16	70	16
	Ganó "Sí"	9	86	83

Mayoría del "Sí"	
Mayoría del "No"	

Fuente: elaboración propia con base en: información de plebiscito en Registraduría Nacional del Estado Civil (2016), información sobre victimizaciones en Unidad de Víctimas (2017) e información sobre NBI en Dane (2011).

CONCLUSIONES

Desde nuestro punto de vista, el ejercicio estadístico realizado anteriormente permite afirmar que la orientación de preferencias en el voto por el plebiscito estuvo relacionada fuertemente con las preferencias generales dentro del espectro político; no de otra manera se explica la importante paridad entre lo acontecido en las elecciones presidenciales en el año 2014 y el plebiscito de 2016. Afirmación que bien pudo ser empíricamente contrastada desde varios ángulos y a partir de los diferentes modelos de regresión propuestos. Por contraste, no hay evidencia empírica que sustente la idea según la cual a mayores niveles de violencia opera mecánicamente una mayor votación por el "Sí". Tal cual se acaba de mostrar, es erróneo considerar una relación mecánica entre los niveles de violencia y el comportamiento del voto en el plebiscito en Colombia. Estas percepciones plantean una mirada simplista del mapa político colombiano y, además, no permiten ver la complejidad de la forma como se percibe el juego político desde lo local.

[156]

Es evidente que una mirada de larga data parece sugerir que las diferentes formas de victimización asociadas al conflicto armado comportan relaciones particulares y efectos específicos respecto a la manera como se distribuyó la votación en el plebiscito. Este panorama se modifica levemente cuando el foco de atención no es ya el promedio de violencia por conflicto armado entre 1985 y 2014, sino cuando se observa la variación del mismo entre el segundo periodo presidencial de Álvaro Uribe Vélez y el primer mandato de Juan Manuel Santos. El impacto diferencial de cada forma de victimización en la distribución de la votación del plebiscito se conserva: el desplazamiento en esta comparación de aumento o descenso entre periodos pareciera no ser significativo, mientras que en lo que respecta al homicidio y las acciones bélicas todo sugiere que su reducción apalanca una menor probabilidad para votar afirmativamente.

Preferiblemente, la evidencia disponible y el enfoque analítico utilizado permiten inferir que este voto tiene una mayor relación con la agregación de preferencias de los votantes. Estas se estructuran en primer lugar a partir de la utilidad percibida con la aprobación o desaprobación de lo negociado con las FARC-EP. Aún, además, estas preferencias se fueron agregando a partir de elementos específicos contenidos en el acuerdo. Situación que los partidos, las personalidades y las coaliciones políticas intentaron aprovechar para enviar un mensaje político y, de esta forma, buscaron consolidar o ampliar sus esferas de influencia política. Por otro lado, todo parece indicar que las preferencias políticas sobre el acuerdo también se asocian con la percepción de utilidad construida a partir de las particulares condiciones de vida en las que se insertan las personas. En

modo alguno, como se acaba de ver, se puede imputar que el voto depende enteramente de la condición de pobreza o la violencia; sin embargo, sí hay una relación estrecha en la manera como la gente percibía el acuerdo y las oportunidades que podía ofrecer para las regiones. La compleja distribución del voto, sin duda, invita a una mirada no simplista del comportamiento del voto por municipios en Colombia.

Por último, es preciso advertir una serie de preguntas que quedan abiertas en la perspectiva anteriormente enunciada: ¿cómo se comportarían las relaciones aquí expuestas en función de un índice sintético de conflicto armado que pudiera dar cuenta del conjunto de las formas de victimización ocurridas? ¿Cómo podría ayudar el análisis conociendo datos de procesos organizativos locales y regionales y su comportamiento político y electoral? ¿Qué nos diría un análisis, como el propuesto aquí, pero observado desde la óptica de la presencia regional de iglesias cristianas o procesos políticos y sociales LGBTI? Y finalmente ¿Qué datos arrojarían las relaciones acá propuestas con un mapa donde se pudiera cruzar la presencia histórica de la guerrillas, grupos paramilitares y expresiones delincuenciales organizadas?

REFERENCIAS

- Alto Comisionado para la Paz. (2016). Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Disponible en: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>
- BBC. (2016). Colombia: qué quieren cambiar de los acuerdos de paz con las FARC los promotores del “no” y cuán factible es que lo consigan. Disponible en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37582078>
- Botero, J. (2016). Mentiras verdaderas. Disponible en: <http://www.semana.com/opinion/articulo/jorge-humberto-botero-mentiras-verdaderas/499616>
- Cambio Radical. (2006). Plataforma ideológica del partido Cambio Radical. Disponible en: http://media.wix.com/ugd/01b297_262b019dcc224291a2fe72a291c694e4.pdf
- Centro Democrático. (2016). Bases de un acuerdo nacional de paz. Disponible en: <http://www.centrodemocratico.com/?q=articulo/documento-bases-de-un-acuerdo-nacional-de-paz>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Congreso de Colombia. (24 de agosto de 2016). Ley Estatutaria 1806.
- Corte Constitucional. (18 de julio de 2016). Sentencia C-379. [MP Luis Vargas].
- Defensoría del Pueblo. (2015). *Crisis humanitaria en La Guajira. Acción integral de la Defensoría del Pueblo en el departamento*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Downs, A. (1957). An economic theory of political action in a democracy. *Journal of Political Economy*, 65(2), 135-150.
- El Espectador. (2016). ‘Ser pillito paga’, el eslogan de Uribe contra los acuerdos de La Habana. Disponible en: <http://www.elespectador.com: http://www.elespectador.com/noticias/politica/ser-pillito-paga-el-eslogan-de-uribe-contra-los-acuerdos-articulo-654253>
- Faciolince, H. (2016). Explicar el fracaso: el análisis de Héctor Abad sobre el plebiscito. Disponible en: <http://www.elespectador.com/opinion/explicar-el-fracaso-el-analisis-de-hector-abad-sobre-el-articulo-658417>
- Gómez, J. (2016). Los motivos por los que ganó el No, según catedráticos y analistas políticos. Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/paz/los-motivos-los-gano-el-no-segun-catedraticos-y-analist-articulo-658689>
- Jaramillo, J. (2013). Rutas, desafíos y limitaciones teórico-metodológicas en la investigación acerca de las comisiones de estudio sobre la violencia en Colombia. En: J. Aibar, F. Cortés, L. Martínez & G. Zaremborg (eds.). *El helicoides de la investigación: metodología en tesis de las ciencias sociales (193-2015)*. Ciudad de México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- La República. (2016). El No ha sido la campaña más barata y más efectiva de la historia. Disponible en: http://www.larepublica.co/el-no-ha-sido-la-campaña-más-barata-y-más-efectiva-de-la-historia_427891
- La Silla Vacía. (2016). Así es el país que votó No. Disponible en: <http://lasillavacia.com/hagame-el-cruce/asi-es-el-pais-que-voto-no-58201?page=1>

[157]

